

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores  
ACCIONISTAS DE LA CIA.  
ZARUMA MINERA ZARUMISA S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Cía. ZARUMA MINERA ZARUMISA S.A., Art. 279 de la Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías. y del S.R.I. he procedido en mi calidad de Comisario de la Empresa a la revisión de los Estados Financieros y libros sociales presentados por la administración al 31 de Diciembre del año 2.005.

La revisión se efectuó de acuerdo con Principios Contables de general aceptación, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesarios, constatando que estos están debidamente llevados y ordenados, encontrándose bajo el control de la administración.

Los libros contables, registran las operaciones realizadas durante el año 2.005, los mismos que tienen correspondencia con las cifras que constan en los Estados Financieros al 31 Diciembre del mismo año.

De la misma manera he observado que se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados financieros presentan una utilidad después del pago del 15 % a los trabajadores y del pago del Impuesto a la Renta de US \$ 1.645,57 recomendando a la Junta General disponga que tanto estas utilidades como las no distribuidas de años anteriores, pasen a incrementar las Reservas de la Cía., después de la Reserva Legal.

Para concluir quiero agradecer a la administración por su valiosa colaboración, permitiéndome indicar que los Estados Financieros de ZARUMA MINERA ZARUMISA S.A., muestran la verdadera Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2.005.

Atentamente,

  
Sylvia Salazar Santillan  
COMISARIO PRINCIPAL

